

83-1-A-N-4

N. 21

Co 2730

1859

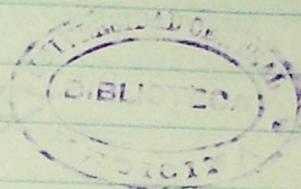


BIBLIOTECA U.C.M.



5307299850

X-53-235842-1



Informe

que

Segun lo mandado en la circular de 30 de Setiembre de 1879 remite a la Direccion Gral de Beneficencia y Sanidad, el Medico Director de los baños de Sanaba.

D. Alejandro de Gregorio y Guejardo

Yllmo. Sr

Con fecha 6 de Julio último remitié la muy ilustre Direccion de Beneficencia y Sanidad el informe pedido en la circular del 24 de Junio, abrazando los extremos que en ella se comprendian, escusado es pues repetir hoy lo que entonces dije.

En virtud de lo por mi manifestado tubo al bien ese Centro Directivo disponer la clausura del establecimiento titulado La Virgen, por hallarse desprovisto de los medios mas precisos para la instalacion de los enfermos y su tratamiento.

Pocas son las reformas que durante la temporada actual se han llevado a cabo excepcion hecha del establecimiento titulado Jarcaba, en el que se ha mejorado el camino por el que circulan los coches desde Cetina; se han mejorado tambien las condiciones de instalacion, y sobre todo se ha atendido a los paseos y arbolados, siendo este ramo uno de los que con mas esmero se atenderan en la proxima temporada.

Conforme a lo mandado en la circular del 26 de Setiembre último, puse en conocimiento de los propietarios las reformas que juzgaba necesarias en cada uno de los establecimientos, y lo

que contestaron estar conformes los
de San Vicente y Taraba.

Creo escusado repetir aquí
los los datos y pormenores que ya están
consignados en las memorias oficiales
que en años anteriores tengo presento
estas, y sobre todo en los Auntes Hidrología
que, conforme a lo prevenido en el artº
57 parafº 1º del Reglamento, tengo publi-
cados, y de los que tube la satisfacción de
remittir ejemplares a ese Centro Directivo.
En este concepto pues me limitaré a lle-
nar de una manera clara y concisa los
extremos que se piden en la circular del
30 de setiembre.

Número de manantiales explo-
tados y no explotados.

Los manantiales explotados en la
actualidad son tres: Taraba, San Vicente, y La
Virgen. Los no explotados son infinitos, pues
todas las márgenes del río Mesa están
llenas de ellos en bastante extensión, ~~en~~
emergiendo algunos en condiciones y
con cualidades dignas de explotarse.

Similitudes o diferencias físicas y
químicas entre los diversos manan-
tales que se explotan bajo un nombre
común y alteraciones que ofrecen las
aguas desde su nacimiento hasta
el punto que las usan los enfermos.

Las propiedades físicas de las aguas
de los tres manantiales explotados son las
mismas, teniendo una pequeña diferencia
en su temperatura, pues las de La Vir-
gen, como luego se dirá, la tienen algo
más baja. No es fácil que yo asigne ~~la~~
con precisión las semejanzas o diferencias
químicas pues hasta hoy no se ha practi-
cado un verdadero análisis de ellas. En la
obra del Sr. D. Pedro M. Rubio se
menciona un análisis practicado por
los Sres. D. José Levivá y D. José Viqueña
Médicos y D. Santiago Gil farmacéu

tivo, en el que aparecen estas aguas como sulfurosas; pero al observar sus propiedades organolépticas y los resultados de los ensayos por mí practicados no queda duda que, o dicho análisis no fue bueno, o las aguas son hoy otras. Por mi parte puedo decir que en las de Jaraba y San Vicente, abundan más los sulfatos de sodio y hierro, y en las de La Virgen es más abundante el ácido carbónico libre y los carbonatos.

No se advierte variación alguna en las aguas en donde las usan los enfermos; y esto se comprueba pues en La Virgen se usan en la misma emergencia, en San Vicente corren las aguas desde la boca de donde brotan por dentro del mismo edificio por un conducto de piedra calcarea labrada y bien ajustada, ayudando a la mayor impermeabilidad de este conducto, los depósitos travertínicos que en su paso elevan. En el establecimiento titulado Jaraba sucede lo propio, pues las bañeras están muy próximas al punto de emergencia y los conductos, perfectamente contruidos, forman juntamente un tubo continuo con los depósitos formados.

Temperatura.

Repetidas y minuciosas observaciones practicadas con termómetros de mercurio me han dado para San Vicente y Jaraba 32,2 y para La Virgen 29,3.

Mineralización y clasificación
oficial.

En estas aguas abunda el ácido carbónico libre y aun cuando sospecho la existencia de algún otro gas no lo consigno por no haberse verificado un verdadero análisis; existen sulfatos, carbonatos y cloruros de base de calcio, hierro y magnesio; teniendo predominio los cloruros y los sulfatos, abundando también la glicerina.

En el cuadro estadístico rectificado inserto en la gaceta de 28 de Mayo del 78 y en el inserto en la del 27 de Marzo del 79 aparecen estas aguas como bicarbonatales cálcicas.

Caudal, particularidades.

El caudal de las aguas de La Virgen no ha sido posible averiguarlo por las condiciones de emergencia, pero puedo asegurar que es bastante a llenar las necesidades de muchos miles de enfermos. El veneno de San Vicente da próximamente 2,00 litros por hora; y de Taraba de 600 a 700. El nivel de emergencia de las aguas de La Virgen es el mismo que el del río a unos diez metros de su margen. En el establecimiento Taraba nacen las aguas a mas de quince metros de piso bajo de la casa.

Olor, color, sabor y peso específico de las aguas.

El agua de los tres manantiales es inolora, clara e incolora; insípida, untuosa y suave al tacto, y su peso específico es de 1,0002, 28.

Medios de calefacción y enfriamiento.

No existe medio alguno de calefacción, lo que no se hace sentir pues la temperatura de las aguas

es la mas apropiada. Si alguna vez ocurre la necesidad de rebajar su temperatura se llena una bañera, se impide la entrada de la agua corriente y se ventila el gabinete hasta que se obtiene la cifra apetecida.

Deposito de las aguas.

No existen.

Cantidad de agua exportada.

La cantidad de agua exportada es muy corta pues los propietarios hasta hoy no han facilitado este medio de adquisicion del remedio.

Estado higienico de los departamentos que se concieden a los enfermos.

El establecimiento titulado Ya verba construido hace pocos años consolidado y orientado al N. N. O. al abrigo de los vientos del S. reúne las condiciones de una buena casa de verano, sus habitaciones, aunque no muy espaciosas, son cómodas y sanas. Se hace notar que todos los enfermos al salir del baño se ven precisados a pasar por delante de la puerta de entrada exponiéndose á las corrientes de aire de la puerta y escalera principal; inconveniente que en las ultimas reformas propuestas se procura obviar.

En San Vicente el edificio antiguo orientado al poniente al abrigo de una gran roca que sobre él refleja los rayos solares, de exiguas dimensiones en sus comunicaciones ó pasos, de techos bajos y habitaciones reducidas es demasiado caloroso, maxime si se tiene en cuenta que la necesaria economia de los concurrentes y la concendencia del propietario consienten en cada habitacion un numero de enfermos despropor-

porcionado a sus dimensiones, las que se ven reducidas por el gran numero de objetos de dispensa y cocina con que los enfermos los llenan. El edificio nuevo mas retirado de la roca, orientado al N., con mas ventilacion y mejores habitaciones reúne mejores condiciones higienicas. Una de las reformas que he propuesto a su propietario ha sido la de desecar y sanear los terrenos pantanosos que a las inmediaciones del edificio existen para evitar las emanaciones que los calores estivales pueden producir.

El establecimiento La Virgen cuyo estado ya ligeramente bosqueje en el informe emitido en Julio ultimo esta destinado a ser el modico por los desplazamientos naturales o intencionales de rocas que continuamente se verifican, como en la ultima tempesta ha sucedido, desde cuya epoca hoy estarian perforados el tejado y los pisos en varios puntos.

A los pobres de solemnidad se les da gratis la asistencia facultativa y el uso de las aguas. En La Virgen disfrutan de una de sus habitaciones sin muebles algunos.

En el establecimiento Yavaba se ven enfermos de todas las clases y profesiones; agricultores, artes, comercio, industriales, ciencias, propietarios, ejercito, clero etc. etc. En San Vicente predomina con mucho esceso la clase agricultores

Socorros y auxilios que se dan a los pobres.

Diferentes clases y profesiones de los enfermos que van anualmente a las aguas.

de las provincias de Zaragoza, Guada-
lajara, Teruel, Cuenca y Soria. En la Vir-
gen se bebian la clase mas pobre de a-
gricultores y colonos de las provincias de
Guadalajara, Cuenca y Zaragoza.

Enfermedades en cuyo tratamien-

to esta fundada la reputacion de las
mismas.

Como aguas termales unirian
a ellas todos los enfermos reumaticos: hoy,
hace muchos años, encuentro especiali-
dad de accion sobre las enfermedades de la
peritonitis genésica de la mujer y todas las que
de ellas dependen, sobre las enfermedades de
las vias urinarias, el mal de piedra o litia-
sis y los reumas.

Complicaciones o alteraciones organi-
cas que contraindican su uso.

Caquexias muy pronunciadas, de-
bilidades profundas, infiltraciones serosas, hi-
potrofia o hipodinamias cardiacas.

Si las aguas obran de una manera
especial y mas notable sobre algun
sistema, sobre algun organo particu-
lar o sobre determinadas funciones.

En bebida estas aguas dirigen
su primera accion sobre los riñones au-
mentando la cantidad de la orina y cam-
biando sus cualidades; esta accion es elura-
ble y sostenida durante todo el tratamien-
to: como consecuencia de esa accion o por
otra directa su influjo se hace sentir en
todo el conducto urinario: su accion tam-
bien se manifiesta sobre los nervios mo-
dificadores del exarion haciendose mas con-
tracciones mas debiles y lentas; esto es una
concausa para que la circulacion se debili-
te tambien y retrase. Dirigen tambien di-
rectamente su accion sobre la nutricion
molecular, y esto se hace palpable y visi-
ble al segundo o tercer dia de uso, pues
han sido muy pocos los enfermos litiasí-
cos, gotosos y reumaticos que no hayan pre-
sentado sedimentos elucidos uricos conere

to en forma de arenillas; no faltando tampoco algunos ejemplares de lo mismo en enfermos de otra índole. No entro en consideraciones sobre el particular pues esto sería salirme del programa asignado por la circular que es motivo. Pero por alto otras de sus acciones no son determinadas fijas y constantes.

Si el estado de la atmósfera tiene alguna influencia que importe tener en consideración durante el tratamiento.

Prescindiendo de las precauciones que deben tomarse con todo enfermo que se baña en aguas templadas, o más bien teniendo en cuenta, ninguna se trata especial con relación al estado atmosférico hay que tener en consideración.

Forma en la que se administran las aguas.

Estas aguas se usan en bebida en pequeñas y reiteradas dosis, para que sean absorbidas: en inyección de quince a veinte minutos de duración, en inyecciones vaginales, en baños generales y de asiento y en duchas.

Si se propinan en su temperatura natural y sin adición de sustancias extrañas a su composición química.

Muy raro y excepcional es el caso en que se elijan enfriar alguna de las aguas para baño general; por lo que se puede decir se usan con su temperatura natural y siempre sin adición de sustancias extrañas bajo cualquier forma que se empleen.

Si el tratamiento se funda exclusivamente en el uso de las aguas o es la acción de estas sostenida por algunos medios farmacológicos, hechos etc. Habla de los casos eventuales y de urgencia.

Debida a la abstracción de los casos eventuales y de urgencia el tratamiento se funda exclusivamente en el uso de las aguas.

Indicaciones generales y especiales.

Están indicadas estas aguas siempre que se vea la necesidad de modificar o cambiar aquel modo vicioso de ser y estar del último elemento proliferante; esos vicios de nutrición apreciables a nuestros sentidos por sus múltiples y variados padecimientos, y que hemos convenido en llamar reuma, gota y (ó?) litiasis. Estarán también indicadas siempre que nos proponemos activar una languida nutrición molecular, o cambiar las crasias que los expresados vicios nutritivos ocasionen, entre en el de lleno en el cuadro de estas indicaciones las distrofias del mismo origen. Están también indicadas estas aguas para culmar eretismos vasculares y nerviosos, ya solos, o concomitantes y dependientes de determinadas enfermedades.

Son indicaciones especiales y particulares de estas aguas las de las enfermedades del aparato generador de la mujer, y las de las vías urinarias en ambos sexos.

Tratamiento más frecuentemente seguido y duración del mismo.

Ordinariamente todos los enfermos hacen uso del agua en bebida a las dosis que sus vías digestivas les permiten, no excediendo nunca de ocho vasos ordinarios en las veinticuatro horas: difícil es encontrar un estómago o tubo intestinal en el que se observe intolerancia completa; lo más frecuente también es que el enfermo tome un baño diario cuya duración se

gradua por el estado del mismo, clase de enfermedad e indicacion que se quiere llenar, puede decirse sin embargo que la duracion media es de veinte minutos, habiendo enfermos que impusemen- te toman un baño diario de hora y me- dia.

La duracion del tratamiento por lo general es de nueve dias; siendo muy es- casos los enfermos que, oyendo y respetando la prescripcion facultativa, traspa- sen ese limite; y no faltando algunos que, apesar de las mas severas amon- estaciones, terminan su tratamiento en siete y nueve dias. La rutina, el fanatis- mo y otras causas que no debo yo aqui nombrar hacen nula e inisoria la au- toridad facultativa; siendo siempre el Medico Director un espectador vergon- zante de tales abusos.

Dosis diaria en que se toman las aguas.

Generalmente se tolera bien el uso de estas aguas, siendo muy di- ficil como ya tengo dicho encontrar estomagos tan susceptibles que no puedan digerirlas. Ordinariamente y como media se puede asegurar que el enfermo bebe en las veinticuatro ho- ras seis vasos fraccionados en varias dosis, fuera de las comidas; hay tam- bien enfermos que les sirven de uso comun.

Numero diario de baños, duchas, pulverizaciones, y demas aplicacio- nes del agua mineral.

Por lo general se prescribe a los enfermos un baño diario, siendo pocos los que se prestan a tomarlos con mas largos intervalos, y bastantes los que

por voluntad propia toman los diuricos; lo mismo se puede decir de los demas medios hidroterapicos imperfectos que aqui se emplean.

En valor e importe total.

El importe de cada uno de estos medios varia segun el establecimiento en donde se haga uso de las aguas. En el titulado Tabaca cuesta cada baño general 75 centimos; las inhalaciones, choas etc. cuestan lo mismo, el baño de asiento una peseta; ahora bien calculando que solo una tercera parte de enfermos hacen uso del baño general y algunos de los otros medios y que el numero mas comun de baños que cada uno toma es el de nueve se puede asegurar que el coste medio total del tratamiento para cada enfermo es de nueve pesetas.

En San Vicente, cuesta cada uno de los baños y demas cincuenta centimos, y como muy pocos son los que toman mas de nueve baños, y menos los que usan diferentes medios hidroterapicos, se puede calcular que cada enfermo paga por el remedio cinco pesetas.

En la Virgen el coste total de baños y case es de tres pesetas cincuenta centimos por todo el tratamiento.

Insipida la agua, ninguna sensacion experimenta el que la bebe sino su temperatura algo elevada; siendo tal esta falta de sensacion que no solo la beben los enfermos con placer sino tambien hasta en grandes cantidades casi sin tractarlos; ninguna muestra da el

Efectos inmediatos de las aguas en bebida, baños y choas.

estomago de incomodidad, únicamente se observan algunos eructos insípidos e inodoros, siendo su digestión fácil y pronta en el estomago, sucediendo lo mismo en la digestión intestinal, á no ser que se tome en cantidades exorbitantes hasta el punto de producir indigestiones con cólicos y diarreas, en dosis moderadas y tolerables á las fuerzas digestivas casi siempre producen estreñimiento de vientre á la manera de todos los purgantes salinos que, tomados en dosis pequeñas y fraccionadas por vez que, absorbidas, se mezclan con la sangre pueden llamarse emeticatóricas. Observaciones eteteridas y escrupulosas dan por resultado que, personas que, viviendo en la localidad, y haciendo uso de las aguas del río como habituales, padecían desórdenes en sus digestiones intestinales que no se terminaban sino que eran espelidos los materiales contenidos en los intestinos antes de haberse terminado la absorción, presentando diarreas anormales e irregulares con todo el cortejo de síntomas que este desorden digestivo produce, han conseguido terminar el trabajo digestivo en las horas y con la perfección fisiológicas, regulando las evacuaciones urinarias y entrando de lleno en un completo estado de salud, haciendo uso á todo pasto del agua mineral, sin que se estado regular de las digestiones fuese interrumpido interin se cambiase de bebida, y presentándose de nuevo tales desórdenes tan luego como se hacía uso de las otras aguas.

La mayoría de los enfermos que acuden a' estos establecimientos experimentan aumento del apetito y fuerzas digestivas, empujando de aqui que algunos se exciden en la alimentación hasta sufrir indigestiones, teniendo observado que en estos casos, como en los ~~casos~~ que por otras causas la digestión estomacal se hace lenta e' incómoda, el agua mineral bebida durante estas laboriosas digestiones es un poderoso eupeptico.

Si nos impuñamos en que estas obran como purgantes, nos vemos precisados para clasificar convenientemente las sales dialíticas que contienen ú' elevar la cantidad de agua que ha de beber el enfermo a' dosis tan excidas que a penas se encuentra un tubo digestivo que pueda tolerarlas, produciendo en ese caso indigestiones y gastro intestinales, obrando como verdaderos purgantes mecánicos y ocasionando trastornos que siempre son dañosos a' todo enfermo crónico y que no siempre se pueden corregir con facilidad: obran en este caso y purgan, no por sus sales, siendo purgantes dialíticos, sino por la gran cantidad de líquido, siendo entonces mecánicos.

En bano general estas aguas producen los mismos efectos que todas las templadas, pero además aumentan de una manera sorprendente las funciones del Riñon; se sobrescitan los deseos eróticos, no siendo infrecuente en el hombre la erección del pene; se experimenta una sen-

sacion de adormecimiento y bienestar,
por lo que es muy facil traspasar los
limites de tolerancia, sobreviniendo la
piedad y debilidad general con dolores
musculares. Virtuosa y suave al tacto
por la gran cantidad de glicerina que con-
tiene, necesariamente los baños han
de dar a la piel mayor elasticidad, ma-
riedad y blancura, observandose a los pocos
dias la completa renovacion del epider-
mis por la abundante descamacion que
ocasionan.

Al entrar en lo que en estos
establecimientos se ha querido llamar
baño hoy, estufa, sobreviene en los prime-
ros momentos una gran sensacion de
calor y dificultad en la respiracion me-
jor expresado, insuficiencia en las inspi-
raciones, llegando en algunos hasta la
congoja y la sofocacion, pero muy lue-
go sobreviene la calma, las inspiraciones
se hacen mas largas, faciles y profun-
das, el pecho se dilata hasta con frecuencia
sobreviniendo un bienestar tal, que en al-
gunos enfermos llega hasta el sueño; la
piel muy luego se reblandece, transpira y
despues suda hasta cubrir en totalidad su
superficie.

Nada dire' del uso del chorro que
sus efectos en nada difieren de los produ-
cidos por otras aguas, puesto que en sus vir-
tudes nada influye la composicion de la
misma, hare' una ligera reseña o' indica-
cion de lo que yo me atrevo a llamar cho-
ro eléctrico: este el controla toda su accion

aplicandole con toda su fuerza y á distancia de seis ó ocho centímetros de una parte en cualquiera del cuerpo sumergida en el agua: en esta disposición la impresión producida es la de una serie sucesiva y continua de pequeños picotazos acompañados de hormigueros y contracciones fibrilares en las masas musculares de la región sobre que se aplican: si la parte está algo sensible ó dolorida de antemano, estas se gradúan mas y las contracciones son de la masa muscular en totalidad, tomando la forma de un tembre: al cabo de pocos momentos sobreviene la hiperestesia de la piel sin cambio de color ni aumento de calor, todo lo que desaparece gradualmente al cabo de dos ó tres horas, quedando en su lugar la piel de la parte adormecida é insensible, en verdadera anestesia, prolongando la duración del chorro, he observado en mi mismo que la piel se colorea en el sistema, con un prurito agradable, apareciendo por fin la urticaria con todos sus caracteres; erupción que desaparece muy pronto. Si la distancia á que se proyecta el chorro es algo mayor los efectos descritos son menores y en cambio se percibe como por ondulacion una serie de choques como los producidos por cuerpos estériles y que imitan bastante bien el choque de las olas del mar al quebrarse.

Efectos consecutivos.

Administradas estas aguas en pequeñas y repetidas dosis para que puedan ser absorbidas se observa que los enfermos sienten la imperiosa necesidad de orinar, cuya fun-

cion se ve aumentada interin scuso
clando orina abundante, clara, casi inco-
lora y sobrecargada de acido carbonico;
modifican, pues, la secrecion urinaria
aumentando la cantidad y cambiando
las cualidades de la orina; aumentan la
transpiracion cutanea general y la secre-
cion sudorigena; estimulando los foli-
os sudoriparos; y esto se compone de, pues
aumentada la absorcion intestinal por
la accion dialitica de las sales que estas
aguas contienen y por la accion antia-
tartica que la disolucion de las mismas
en la sangre, produce, por precision ha
de verse aumentada la presion arterial,
la que, tambien sufre aumento con la di-
gestion del agua y con la cantidad que
se bebe, que, aunque en pequeñas canti-
dades, excede a la del consumo ordinario;
adesmas, absorbidas las sales medicinales
y llevadas en el torrente circulatorio a
toda la economia han de llegar a los
rinones diatizandose en mayor escala;
repasando en la rica red vascular de un
elemento sudoriparo, cuyas mallas jue-
gan el mismo papel que un glomera-
lo de Malpighio se puede explicar facil-
mente porque tambien el acto fisiolo-
gico sudorigeno ha de verse con exces-
o impulsos de estas causas combina-
das, mayor presion arterial, diatisis
de las sales y estímulos de las mismas.

Tengo observado que, en los
enfermos temidos como reumaticos y go-
tosos, y en otros que no se creen tales, a los

los otros días el uso de las aguas se presenten en las orinas sedimentos urinos casi siempre en forma de arenillas, comprendiendo este fenómeno á muchos enfermos que no lo esperaban. No debo yo aquí entrar en consideraciones sobre este hecho con relación á las expresadas modalidades nutritivas.

Continuado por algun tiempo el uso interno de las aguas en personas al parecer sanas ocasiona dolores y cansancio muscular acompañados de laxitud general y debilidad, siendo en estos casos dolorosas y sensibles las contracciones musculares. En sujetos reumáticos he observado que cesan tan los dolores articulares así musculares como articulares, desapareciendo todo al cabo de algunos días aunque continúe el uso.

En resumen se puede asegurarse que los efectos primeros de estas aguas son estimulantes puesto que despiertan y aumentan la actividad de la mucosa gastro intestinal aumentando el apetito y mejorando las digestiones y absorción intestinal; estimulan también la mucosa de los riñones y la piel; y además mezclados sus cloruros con la sangre vivifican y reaniman los globulos rojos activando de este modo el movimiento molecular de nutrición por una doble causa mejores condiciones de funcionalidad del globulo rojo que hace la sangre mas ri-

ra en principios regeneradores y mas actividad vascular, es la que se une a la mayor presion de la sangre en los vasos que favorece la endosmosis y la exosmosis: en una palabra, mayor excitacion en el cambio de materiales tanto en el movimiento nutritivo de reparacion como en el de las secreciones y excreciones.

Poras este estimulo de los cloros tenemos la accion complice del acido carbonico y los sulfatos, los que sedativos por excelencia el uno de la fibra lisa y los otros del sistema nervioso en general, de la circulacion y termogenia forman el generio fisiologico terapeutico de estas aguas: conjunto estimulante sedativo que no es posible explicar por cada uno de los minerales cloros.

Constitucion atmosferica durante la temporada.

A pesar de la escasez de las lluvias durante todo el verano, y de la poca humedad atmosferica, el calor no se ha dejado sentir mucho pues la maxima termometrica fue dos dias de 32.º centigrados, no habiendo pasado lo restante del verano de 30.º, descendiendo la minima en Setiembre a 17.º: la temperatura media ha sido de 22.º. Hanyase en cuenta que no hayo referencia mas que a las observaciones desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre, por lo que se puede comprender que la verdadera temperatura media estival seria algo mas baja. El cielo despejado de continuo, reinan de o predominando los vientos del N. y N. E. En la primera quincena de Setiembre vinieron densas nieblas que duraron algun

durante lluvias sobresaturando de humedad la atmósfera.

Recursos y comodidades de la población para alojar y alimentar a los enfermos.

La instalación de los enfermos en la población es casi imposible por las malas condiciones de las casas en las que solo pueden vivir los naturales acostumbrados por la escasez de recursos a la insalubre vida de privaciones; no habiendo esto tampoco comprendido en un la explotación balnearia en este sentido. Para alimentarse los enfermos encuentran en la población buenas carnes, buenas leches, aves de corral y sus productos, caray algo de pesca: todo esto a precios económicos, no faltan tampoco los demás artículos de primera necesidad a la vida, como pan, vino, licor, arroz, garbanos, aceite, etc, etc. En resumen sino con lujo se come bien y barato: como prueba de lo dicho citare' el precio de algunos artículos del país en la última temporada: un cuartillo de leche inmejorable, no aduñterada cuesta cuatro cuartos; una gallina segun su desarrollo y peso, seis o siete reales; un huevo, cuando mucho dos cuartos; un conejo de campo, o perdiz una peseta; y así de lo demás.

Necesidades de los establecimientos y crítica razonada de su estado actual.

En el estado actual de la sociedad lo primero que se hace sentir en estos establecimientos es la falta de buenas vías de comunicación, pues el estado de los caminos del país es lamentable, y a pesar de los esfuerzos de los propietarios de La Amistad hoy Jaraba para mejorar las condiciones del camino de Cetina por el que transitan los coches, no encuentran

los enfermos la comodidad y velocidad que en las vías férreas y aun en las carreteras ordinarias se consiguen. Hace pues falta una buena carretera que enlace los establecimientos con la vía férrea, distante en Cetina de diez a doce kilómetros.

El establecimiento Taraba vista su concurrencia necesita mas amplitud pues hoy en situaciones claudas los enfermos se aglomeran demasiado o no encuentran habitacion de su gusto; y esto es debido a que sus dependencias ocupan gran parte del local; es necesario pues instalar nuevamente estas dependencias, para que el edificio de hoy sirva tan solo para la enfermeria u hospederia; por poco que su concurrencia crezca no necesitará nuevo ensanche. Se advierte la necesidad de que la instalacion en general mejore algo en conformidad con las hoy exigencias sociales, muy principalmente en la parte de hospederia y servicio de los que comen por su cuenta. Se hacia sentir la falta de algunas reformas hidroterapicas que ya por esta Direccion oficialmente han sido propuestas y por los propietarios aceptadas.

Valorado hace poco el establecimiento en 52000 pesetas, en vista de la concurrencia de estos últimos cinco años, de los dias de estancia media de los enfermos y este de esta, datos que ya dije consignados en mi informe de Julio último se comprende que el capital produce un interes suficiente para que se preste a la conveniente esplotación.

tacion permitiendo algunas mejoras sin que por eso se altere la economía que hoy reportan los enfermos.

La benignidad del clima de la localidad, lo agreste de su paisaje, el genio terapéutico de las aguas y los ventajosos resultados que se obtienen son razones bastantes para creer que convenientemente explotada, podría ser un veneno de riqueza o al menos sitio de colocación segura del capital.

Hoy los enfermos que salen de un coche del ferrocarril encuentran muy incómodo y pesado el camino. No estando esta casa a la altura de otros de su clase en la decoración y servicio de habitaciones y fonda la encuentran raquítica y pobre los concurrentes recordando lo que la refina de molición y de medio lujo del día en otros establecimientos de su clase les proporciona. Partan salones de recreo, tertulia, música, juego, etc. están en proyecto los paseos, parques y arboledas; pero la verdad es que, corregidos algunos pequeños defectos de la vida íntima fáciles de remediar, el enfermo puede aquí encontrar la vida tranquila y cómoda tan necesaria a su abatido espíritu y ninguna clase de fatigas, alimentos sanos y reparadores para su languida nutrición y no muy elevado coste.

En el establecimiento titulado San Vicente cuyas aspiracio-

nes son mas limitadas se hace sentir no obstante la falta de medios hidroterapicos, reforma que ya oficialmente se ha reclamado y aceptado, si quiera se estableciese con los medios mas elementales. No será posible que se mueva esta casa á la altura que la anterior en atencion á su clientela, constituida esta en su totalidad por enfermos del pais que, ya por su genero de habitua de vida, ya por los medios ó recursos con que cuentan, no pueden ó no quieren hacer grandes gastos para proporcionarse comodidades y lujo mas de lo generalmente acostumbrado en el pais. Si el establecimiento anteriormente descrito mejora sus condiciones colocandose á la altura de otros de su clase, la concurrencia mejorará en numero y condiciones y entre ella no vivirá bien la gente del pais acostumbrada á otros medios; estas reparaciones de clases insensiblemente se verifican, por lo que está muy en su lugar el establecimiento San Vicente convenientemente dotado, encontrando en el al mismo tiempo economia en la estancia.

Para concluir con lo referente á este punto debo áqui trascribir las reformas y mejoras que cumpliendo con la circular de esa Ilustre Direccion propuse á los propietarios de los citados establecimientos y son las que siguen;

Parabá antes La Amistad

- 1.^o Mejorar las condiciones de tránsito de los enfermos desde el baño a sus habitaciones.
- 2.^o Dar mejor entrada a los gabinetes de baños.
- 3.^o Establecer una buena sección de cloacas.
- 4.^o Construir una sala para inhalaciones.
- 5.^o Procurarse aparatos de pulverización por el sistema de ebullición para hacer aplicaciones de las respiraciones sulfúricas.
- 6.^o Destinar los o más habitaciones de las situadas sobre los cuartos de baños para en ellas recibir cantidades determinadas de los gases y vapores hidrominerales, sirviendo de instalación a enfermos especiales.
- 7.^o Retirar la coquea del local que hoy ocupa para evitar el calor y desprendimiento de humos, ácido carbónico y demás que en alto grado incomodan en la galería baja.
- 8.^o Destinar un local para salón de recreo y tertulia.
- 9.^o Mejorar las condiciones de instalación para los que particularmente lo desean.

San Vicente

- 1.^o Desechar los terrenos que hay en las inmediaciones de la casa para evitar las insalubres emanaciones que de sus aguas estancadas se desprenden.
- 2.^o Mejorar las condiciones de la puerta y

escalera de entrada del establecimiento.

3.^o Impedir del modo mas conveniente el libre acceso del ambiente exterior a la galeria de baños para evitar en lo posible el constante y muy molesto cambio de temperatura entre su atmosfera y la de las baneras, sin que por eso se perjudique a las luces.

2.^o Procurar que la sala de descanso que en dicha galeria existe no se convierta en sala de recreo y tertulia.

5.^o Dar a los gabinetes de baños mas luz y posibilidad de ventilacion.

6.^o Establecer otro sistema de obturadores en las baneras.

7.^o Destinar la habitacion que existe en la galeria de baños para el dormitorio de baneros.

8.^o Colocar un puente con grifo de agua mineral en un sitio de libre y comodo acceso para los enfermos.

9.^o Dotar una sala de duchas libre e independiente de los elementos necesarios para la mas provechosa aplicacion y resultados.

10.^o Establecer asimismo una sala de inhalacion para los enfermos que la hubieren menester.

11.^o Procurarse uno o mas pulverizadores del sistema de bullicion para la aplicacion de las inhalaciones subyacentes.

12.^o Adquirir tambien uno o mas aparatos de inyeccion rectal con sus

de doble corriente para aprovechar las propiedades disolventes y litontrixicas de las aguas.

13.^o Destinar una habitacion en sitio conveniente y comodo a los enfermos para la Direccion oficial con todo lo necesario al objeto y muy especialmente con un libro registro particular y con el libro copiador de que hace mencion el reglamento.

Con la misma fecha y a pesar de que en la misma circular se ordenaba la inmediata clausura de La Virgen, como en ella nada en contrario se decia, hice presente a los propietarios la necesidad de las siguientes reformas.

- 1.^o Procurar evitar los desprendimientos de rocas que de nuevo ocasionen la ruina del establecimiento y ame- nace la seguridad del banista.
- 2.^o Reconponer lo deteriorado por los ultimos desprendimientos.
- 3.^o No pudiendo elevar el piso del establecimiento se debe procurar rebajar el nivel del rio para con esto evitar la humedad de todo el piso bajo.
- 4.^o Mejorar las condiciones de las ba- ñeras y gabinetes de baños, acomodan- dose a lo que la buena higiene con- seja.
- 5.^o Hacer de la hoy llamada balsa u- na regular piscina.
- 6.^o Establecer seccion de duchas con los elementos mas precisos.

7^a Construir asimismo una sala de inhalaciones.

8^a Establecer un buen servicio de bañeros, como tambien servicio para la instalacion y asistencia de los enfermos.

9^a No consentir como hasta hoy una acumulacion en una misma habitacion de enfermos de diferentes sexos, edad, y condiciones.

10^a Destinar para despacho de la Direccion un local convenientemente arreglado.

Abusos que existen en la administracion de las aguas y medios de conseguirlos.

Difícilmente se puede conseguir, salvo raras escepciones, que los enfermos se sometan a la prescripcion facultativa; la libertad mas arbitraria se observa en este punto; el capricho del enfermo y la rutinaria costumbre alteran, modifican y cambian el numero, duracion y forma del baño y demas medios hidroterapicos, cuyo valor el vulgo no quiere comprender por mas razones que se le adivina, creyendo muchos, que se les multiplican las prescripciones solo para conseguir el mayor lucro de los propietarios. No comprenden los enfermos en su inmensa mayoria la importancia del tratamiento hidromineral y por eso lo varían en a su capricho; hay enfermo que quiere tomar los baños generales calidos, para acortar la duracion del tratamiento y éstos difícilmente reducirá el Director a comprender sus intereses. A todo esto agrega mucho la inobediencia de los bañeros que con sus intenciones y consejos perturbaban

a su capricho y el de los enfermos las prescripciones facultativas: en ocasiones tambien se permite el uso de las aguas a determinados enfermos sin unanimes ni consentimiento del Director el que no es posible constituirse en sentinela perpetua de los baneros que se duermen en la impunidad.

Difficil es por el pronto corregir tales abusos; solo la perseverancia y bien dirigidos consejos podran hacer comprender a los enfermos cuales el movil que al Medico guia, pues es lo cierto que si a determinina los enfermos se les impone autoritativamente un plan curativo se creen lastimados en sus mas sagrados derechos individuales, y no basta en estos casos decir aquello de, tomarlo bien o no tomarlo, pues se cree tambien con esto atascada la ~~omnibus~~ libertad. Creo firmemente que solo se vera corregido este odioso desvio a la ciencia impuesta, cuando el enfermo acuda a ella conducido por la necesidad o las convietas exencias. El hombre de hoy orgullecido con su universal superioridad no admite como bueno nada que lesa impuesta. Debo dejar por demasiadas conocidas las consideraciones que el lo dicho se desprenden

Para reducir a un verdadero terreno a los baneros y demas dependientes seria bueno que la legislacion balnearia delindase mejor los deberes y derechos de nos y otros, haciendo mas efectiva la autoridad del Medico Director, contra quien se redundan las magnificas influencias

de los propietarios, dependientes y enfermos que, ajen, como en todas partes lo consideran como una traba gubernamental.

Aproyo que se preste por la autoridad local a los Médicos Directores.

En la temporada oficial del 78 tubo noticia el que suscribe que sin llenar las prescripciones reglamentarias se permitía el uso de las aguas en baño a varios enfermos en una fuente de propiedad particular; pues bien, queriendo corregir tales abusos pedi el auxilio de la autoridad local en un extenso oficio con fecha 20 de Setiembre, el que no solo fue desatendido, sino que ni aun supe si habia llegado a su destino, viendome en la precision de comunicar el abuso al Excmo Sr Gobernador y tambien a la S. Y. Ilma. Direccion general cuyo superior centro comunico las oportunas ordenes para corregir el abuso por mi denunciado. En esta sola ocasion ha necesitado esta Direccion el auxilio de la autoridad local y por los resultados puedo asegurar que esta ningun auxilio presta a los Directores.

Restame ahora consignar algunas reflexiones de la ultima temporada en la que la cifra total de enfermos se ve rebajada en ciento cincuenta, pues en la temporada anterior o sea en la del 78 resultan seiscientos uno, y en la actual cuatrocientos cincuenta y uno; esto ha sido debido a que han faltado muchos enfermos de la provincia de Guadalupe y Zaragoza que se han tenido que privar de tan beneficioso recurso por falta de medios: esto se ve cierto al pensar que en la provincia de Guadalupe principalmente ha sido tan escasa la cose

de los cereales que constituye toda su ración que apenas si han recogido los simientes.

Aparecerá contradicción entre el estado de enfermos y el de las enfermedades, pues en el primero aparecen cuatrocientos cincuenta y uno y en el segundo cuatrocientas sesenta y seis enfermedades. Tengase en cuenta que algunos enfermos acuden a las aguas padeciendo dos o mas enfermedades y de estas algunas, aisladas, independientes, con vida propia, si se me permite esta frase; no así en otros casos en que dos o mas padecimientos de un mismo individuo, bien estudiados, constituyen síntomas o' simpáticas hasta hoy no explicados de una lesión tóptica o' clínica común; en estos casos figura en el cuadro solo la lesión genesis de todo el síndrome; nos encontramos con una enferma que sufre neuralgias faciales e' intercostales frecuentes, simulando estas últimas pleuroelias o' pleuresias, manifestaciones nerviosas del triplunio en varios puntos y compresión en el corazón, nervios histericos, cambio de carácter, que su menstruación es irregular y remplazada por leucorrea, con peso, ardo e' incomodidad en el sacro y ternura vesical hasta el punto de hacer creer que la vejiga es asiento de una lesión primordial; que el tubo digestivo toma también parte presentando trastornos, entre si desiguales tales como inapetencia o' bulimia, digestiones regulares o' dispepsias, estreñimiento de vientre o' diarreas; y todo este síndrome recayendo en una enferma sin antecedentes patológicos, pero cuya edad es de cuarenta y cinco o' cincuenta años. Infirmitad de su vida, al parecer, acometen este individuo, pero no es así pues todos los trastornos son producidos

dos por una sola causa; la enferma atraviesa la edad crítica, los ovarios y útero efectúan su evolución atrófica; sus primitivas funciones han de, por precisión, desaparecer, y esto no sucede siempre sin trastornos; la mujer en esa época o después de ella, dejó de serlo, cambia por completo el modo de ser, el regulador de toda su existencia física, intelectual y moral desaparece de la escena; por otra parte se tiene que acostumbrar a un presupuesto exuberante pues las pérdidas son primero menores y después nulas; el arte de la economía entra eligiendo oír sus voces; no es de más aquí que hay dos o más enfermedades poris esto no sería cierto; una sola perturbación lo produce todo, la menor pensión no fisiológica. Algunos clasifica como enfermedades diversas los manifestaciones de una misma etiología; así que adenitis ulceradas y oftalmías crónicas que recaen ambas en un niño linfático y escrofuloso no me dan motivo para colocar este enfermo en los cuadros distintos; a la inversa en un mismo individuo pueden coexistir manifestaciones morbosas de los etiologías distintas en cuyo caso podemos con razón clasificarlo de dos maneras diversas; también puede ocurrir encontrarnos con individuos que padezcan dos enfermedades crónicas accidentales distintas.

Sería muy larga la narración de casos prácticos que prueben el género terapéutico de estas aguas y la manera especial y directa con que obran en las enfermedades del aparato genésico de la mujer y sus dependientes. A todas las enfermedades sienten más o menos un favorable influjo

En esta última temporada he visto varias dis-
menorreas que, tratadas con estas aguas en el
en el verano anterior, han muchas mejora-
do y algunas curado. Recuerdo en este momen-
to dos señoras casadas ambas estériles y cuya dis-
menorrea reconocia por causa la estrechez del
cuello uterino que, oponiendo un obstáculo me-
cánico a la salida del mótmen catamenial era
causa de los violentos dolores que acompañan
en semejantes casos a esa función, y como con-
secuencia también de la incompleta evacua-
ción de la fluxión e hiperemia uterina. Debale-
gar a una congestión perene del organo que, con-
tinuada en los sucesivos periodos pudiera haber si-
do el origen de hiperplasias e hipermealias en
ya curación es muy difícil; pues bien, estas dos
señoras han conseguido con el uso de estas aguas
menstruar bien y casi sin dolor; la una pade-
cia también un catarro de la vejiga contener-
no unas veces, y otras con iscuria; este catarro
consecuencia de la hipertrofia y antroversion
uterina ha desaparecido cuando el singurgita
de convenientemente el útero la circulación
pelviana ha recobrado su curso habitual. Di-
cho está que en estas enfermas como en otros
muchos la observación de los resultados en un
solo año o temporada es insuficiente para su
verdadera colocación en las casillas del cuadro
estadístico; así que puede suceder que un enfer-
mo sea colocado entre los sin resultado y con-
 sorpresa vemos al año siguiente que el alivio
ha sido muy marcado; otros se colocan entre
los aliviados cuando en vigor al poco tiempo
se encuentran curados. Por estas y otras razones
que omito la estadística en este punto no

puede ser verdad.

Pocos han sido los enfermos tenidos
o considerados como reumáticos que a los dos o
tres días del uso interno de las aguas no hayan
presentado en sus orinas el sedimento tan cono-
cido de polvo o arenillas iríacas, sorprendiendo
esto mucho mas a otros que no se consideraban
como tales. Todos los gotosos observan lo mismo
y como en los litiasicos este fenomeno es constan-
te tenemos, al menos para mi, que la gota, reu-
may litiasis son ~~manifestaciones~~ manifestaciones
diferentes, segun el terreno en que proliferan,
de una misma modalidad viciosa de ser y estar
del ultimo elemento proliferante. Entre varios
tengo a mi vista la historia de un enfermo que
en años sucesivos ha sufrido los embates, a presen-
tado a nuestra observacion esas tres manifesta-
ciones exteriores de aquel vicio especial de nutri-
cion: primero fue reumático, despues padeció
fuertes y frecuentes cólicos nefríticos con espul-
sion de arenillas iríacas, y ultimamente ha
sufrido los primeros y mas graves ataques del
morbus calculorum. Digan lo que quieran los de-
fensores de las ideas reparatistas es necesario
reconocer que las varias formas bajo las que se
presenta a nuestra observacion dependen de las
diferentes condiciones del sujeto, tejido que afecta
etc. pero en su mayor la enfermedad es la misma,
y esto lo deduzco de las consideraciones siguientes:
hasta hoy la ciencia moderna con sus sorpren-
dentes adelantos no nos proporciona medios pa-
ra la observacion directa de las diatesis; no po-
demos cumplir el programa de Percival que
quiere conocer las enfermedades in situ.
hasta hoy las diatesis nos son conocidas en sus

síntomas, en sus manifestaciones morbosas, en sus localizaciones; la causa o proceso primitivo resulta según; en el ciclo evolutivo diatérico el primer signo diagnóstico que la microscopía y la química nos proporciona es la discrasia, según la obligada de cualquier vicio de nutrición; después esos medios de investigación nos proporcionan el conocimiento de varias distrofias. Concretando diré que en la diatesis urica, en la gotosa y en la reumática el primer conocimiento que de ellas podemos tener es el mismo, la discrasia urica, es decir el ácido en la sangre, que unas veces es eliminado por las vías urinarias, otras se deposita con preferencia entendiéndose determinados bajo la forma de tofos, y en las mas no sabemos sus posteriores evoluciones; ¿quién sabe si el sudor medio eliminatorio tan poderoso y tan constante en los reumáticos se debe al ácido de discrasia? Lo cierto es que en los humores, tejidos y sudores de los reumáticos se ha comprobado la existencia del ácido láctico o lacticótico; es muy posible que este cuerpo sea resultado de una transformación biológica, como lo es, según los experimentos de Garrod, el ácido oxálico que se encuentra con exceso en la sangre ya discompuerta de los gotosos y en la misma en los períodos inflamatorios del mal.

De todos modos y puesto que en esta cuestión no se ha dicho aun la última palabra, veo claro que con el reactivo hídrico de Garrod obtengo siempre el mismo resultado analítico y los mismos resultados fisiológicos y terapéuticos, conteniendo siempre con la intensidad de las distrofias existentes. Los tres estados morbosos reuma, gota y

Litiasis están incluidos entre las indicaciones
especiales de estas aguas como lo están los
desordenes del aparato genésico de la mujer
y sus dependientes, y como lo están las enter
indaces de las vías urinarias en ambos
sexos.

Haragore 3 de Diciembre del 1874

Alejandro de Gregorio



Establecimientos de aguas minerales de Jaraba

Provincia de Zaragoza

Estado de los enfermos concurrentes a los mismos durante la temporada de 1879

Enfermedades	Curados	Aliviados	sin resultado	Total	Observaciones
Ginecología	28	79	19	126	A primera vista aparece contradicción entre las cifras totales de los estados nº 1 y 2 pero en el de enfermos aparecen 481 y en este 466; pero tengase presente que algunos enfermos presentan más de una enfermedad y algunos de ellos más afecciones independientes, con vida propia; por lo que se explica la aparente discrepancia entre las cifras totales.
Litiasis	8	17	5	30	
Catarro de la vejiga	6	8	4	18	
Gota	"	17	3	20	
Neurina	56	104	32	192	
Leopulias	5	6	4	15	
Neuralgias	17	8	7	32	
Catarro bronquial	2	3	1	6	
	1			1	

Parasitosis	"	2	2	4
Hepatitis	"	"	2	2
Mal de Pott	1	"	"	1
Vertigo	"	"	5	5
Pelagra	126	251	89	466

Alejandro de Gregorio



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Establecimientos de aguas minerales de Saraba

Provincia de Zaragoza

Estado de los enfermos concurrentes a los mismos durante la temporada de 1879

Enfermedades	Curados	Aliviados	San resultado	Total	Observaciones	
Ginecología	28	79	19	126	<p>La primera vista aparece contradicción entre las cifras totales de los estados nº 1 y 2 pues en el de enfermos aparecen 451 y en este 466; pero tengase presente que algunos enfermos presentaban más de una enfermedad y algunos de ellos más de una. Así, en algunas, con vida propia, por lo que se explica la aparente discordancia entre las cifras totales. En algunas enfermedades, como en el aparato genésico de la mujer, que se dio modo la primera curación de este caso no sea demasiado larga.</p>	
Litiasis	8	17	5	30		
Catarro de la vejiga	6	8	4	18		
Gota	"	17	3	20		
Reuma	56	104	32	192		
Leopulosis	5	6	4	15		
Neuralgias	17	8	7	32		
Catarro bronquial	2	3	1	6		
Catarro epistaxial (epistaxis)	1	"	"	1		
Hepatitis	"	2	2	4		
Mal de Pott	"	"	2	2		
Vertigo	1	"	"	1		
Pelagra	"	"	5	5		
	<u>126</u>	<u>251</u>	<u>89</u>	<u>466</u>		

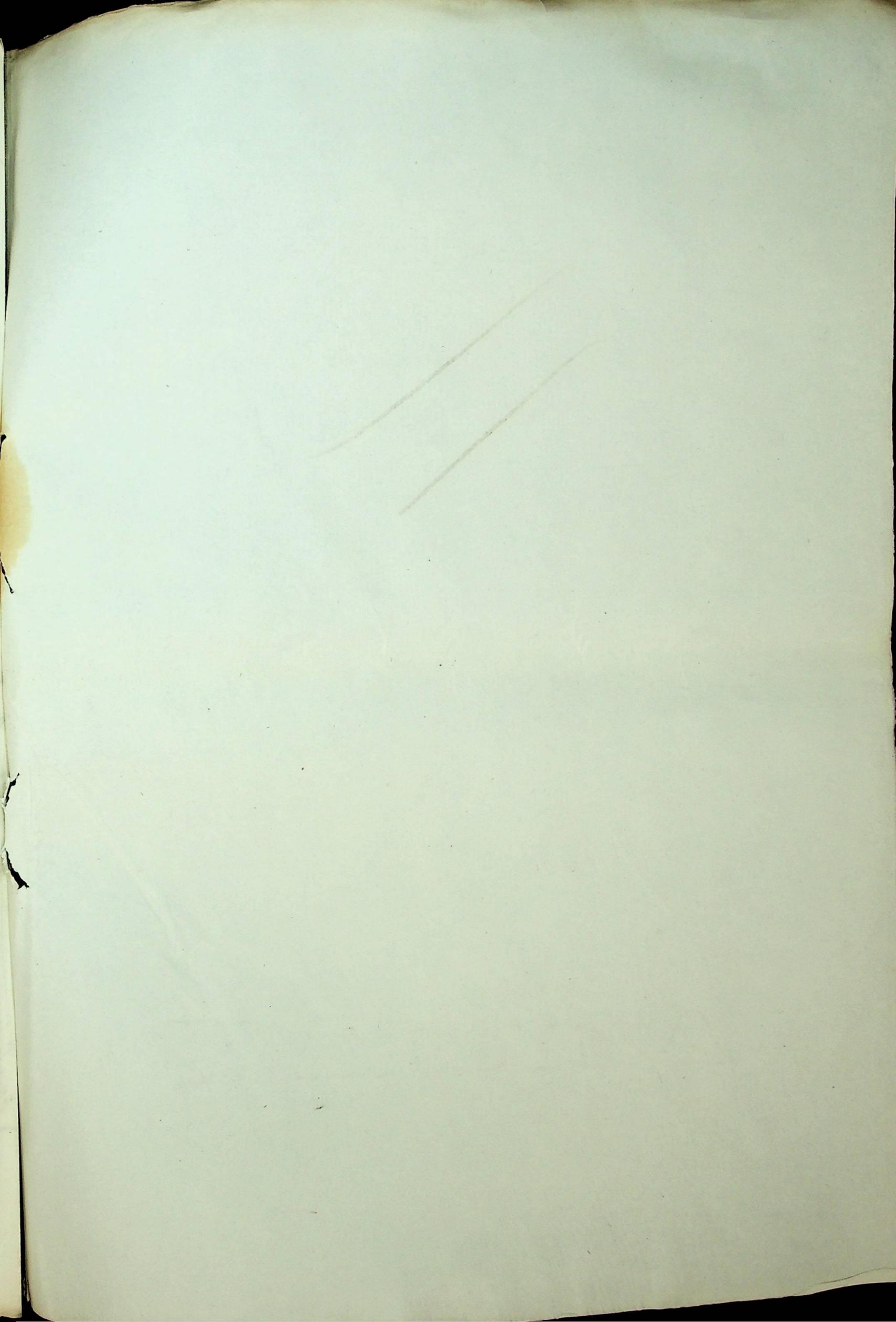


Alejandro de Gregorio

Vertical handwritten text, possibly a date or reference number.



100	
200	
300	
400	
500	



Handwritten scribble or signature in black ink, consisting of several overlapping, curved lines.



Tengo la satisfaccion de remitir adjunto a V. E. una Memoria-informe, referente a los Bando de mi Direccion, conforme a lo mandado en la circular del 30 de Setiembre ultimo.

Dios pague a V. E. una m. p. a.

Luzborgo 6 de Diciembre de 1879

Alejandro de Gregorio

Esmo e Ilmo Sr Director Genl de Beneficencia y Sanidad.

